IEEJ

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO

El Instituto Electoral del Estado de Jalisco,
a través de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica,
y la Comisión de Participación Ciudadana,

convoca al

CONCURSO ESTATAL DE

TESIS 2007

Con fundamento en el artículo 12°, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; en los artículos 119°, fracción IV, y 132°, fracción L de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, así como en el artículo 11°, fracciones I, VII y IX del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.

BASES

1. Podrán participar en el concurso las tesis de Licenciatura y Maestría de las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades que hayan sido aprobadas por las autoridades académicas de alguna institución nacional de educación superior, desde el 1 de agosto de 2006 hasta el 31 de enero de 2008.
2. Las tesis deberán circunscribirse a los siguientes temas:

   -Democracia y participación ciudadana.
   -Educación Cívica.
   -Derecho electoral.
   -La política como instrumento de coordinación social.
   -Organismos electorales.
   -Partidos políticos y ciudadanía.
   -Campañas y elecciones.

3. La tesis no podrá haber recibido ningún premio en otro concurso.
4. Para participar, los interesados deberán entregar en la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado de Jalisco (ubicado en calle Florencia 2370, esquina López Mateos, colonia Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco), en un sobre cerrado y firmado con seudónimo, la siguiente documentación:

   a) Una copia encuadernada de la tesis y dos copias en CD.
   b) Una síntesis de la tesis en un máximo de 4 cuartillas.
   c) Fotocopia del acta del examen profesional o del grado académico.
   d) Fotocopia de la credencial para votar con fotografía.
   e) Un documento en que se indique el nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico del estudiante que presentó la tesis, de manera que se le pueda notificar oportunamente del resultado del concurso.

5. El período para la entrega de la documentación mencionada inició el 1 de octubre de 2007, y con motivo de acuerdo administrativo se amplía el plazo de recepción hasta el 1 de abril de 2008.
6. Las tesis concursarán en la categoría que les corresponda, de acuerdo al grado académico obtenido por el alumno (Licenciatura o Maestría). Todos los concursantes recibirán un reconocimiento como participantes.
7. El jurado será seleccionado por la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Estado de Jalisco. El fallo será inapelable y, en su caso, podrá determinarse desierto el certamen. En la selección de las tesis premiadas se tomarán en cuenta, entre otros criterios, las fuentes utilizadas, la originalidad, el rigor y la importancia en el campo de las Ciencias Sociales y Humanidades en México.
8. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el jurado calificador.
9. El Instituto Electoral del Estado de Jalisco se reserva el derecho a publicar las tesis ganadoras, así como los que sean seleccionados para ello.

PREMIOS A OTORGAR

Primer lugar Maestría: $ 25,000 (veinticinco mil pesos M.N.)
Segundo lugar Maestría: $ 17,000 (diecisiete mil pesos M.N.)
Tercer lugar Maestría: $ 10,000 (diez mil pesos M.N.)
Primer lugar Licenciatura: $ 20,000 (veinte mil pesos M.N.)
Segundo lugar Licenciatura: $ 15,000 (quince mil pesos M.N.)
Tercer lugar Licenciatura: $ 10,000 (diez mil pesos M.N.)

RESULTADOS

La Comisión de Participación Ciudadana dará a conocer los resultados y la fecha de ceremonia de premiación el 13 de junio de 2008, a través de la página electrónica del Instituto (www.ieej.org.mx).

Guadalajara, Jalisco, a 21 de febrero de 2008

MAYORES INFORMES

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO
Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Tels: 01 (33) 36 41 45 07/09/18 Ext. 153

IEEJ

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE JALISCO

El Instituto Electoral del Estado de Jalisco,
a través de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica,
y la Comisión de Participación Ciudadana,

convoca al

CONCURSO ESTATAL DE CUENTO POLÍTICO 2007

LA DEMOCRACIA Y SUS VALORES

Con fundamento en el artículo 12°, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; en los artículos 119°, fracción IV, y 132°, fracción L de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, así como en el artículo 11°, fracciones I, VII y IX del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.

BASES

1. Podrán participar todos los jaliscienses.
2. Los trabajos deberán sujetarse a las características del género cuento.
3. El tema deberá hacer alusión a la democracia y sus valores.
4. Para la evaluación de cada uno de los trabajos participantes, se tomarán en cuenta los siguientes criterios: originalidad, estilo y sintaxis.
5. Los cuentos deberán ser inéditos.
6. La extensión será de 10 cuartillas como máximo, a doble espacio, en fuente Arial a 12 puntos, por una cara, en formato Word.
7. Los participantes deberán firmar su cuento con seudónimo, mismo que se escribirá en la parte exterior de un sobre cerrado, en cuyo interior deberá incluirse: nombre, apellidos, edad, domicilio, teléfono particular y/o de oficina, correo electrónico, una fotocopia de identificación oficial y una fotocopia de comprobante de domicilio (luz, agua, teléfono).
8. El cuento deberá ser entregado en original, cinco copias fotostáticas y en un disco de 3.5” o CD.
9. Todos los trabajos recibidos pasarán a ser propiedad del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, reservándose el derecho de publicar los cuentos ganadores y los que sean seleccionados para ello.
10. El período para la entrega de los trabajos inició el 1 de octubre de 2007, y con motivo de acuerdo administrativo se amplía el plazo de recepción hasta el 1 de abril de 2008.
11. Los cuentos deberán entregarse en la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado de Jalisco (calle Florencia 2370, esquina López Mateos, colonia Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco).
12. El jurado será seleccionado por la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Estado de Jalisco. El fallo será inapelable y, en su caso, podrá determinarse desierto el certamen.

PREMIOS A OTORGAR

Primer lugar: $ 10,000 (diez mil pesos M.N.)
Segundo lugar: $ 7,000 (siete mil pesos M.N.)
Tercer lugar: $ 5,000 (cinco mil pesos M.N.)

Todos los concursantes recibirán un reconocimiento como participantes.

RESULTADOS

La Comisión de Participación Ciudadana dará a conocer los resultados y la fecha de ceremonia de premiación el 13 de junio de 2008, a través de la página electrónica del Instituto (www.ieej.org.mx).

Guadalajara, Jalisco, a 21 de febrero de 2008

MAYORES INFORMES
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO
Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Tels: 01 (33) 36 41 45 07/09/18 Ext. 153

IEEJ

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO

El Instituto Electoral del Estado de Jalisco,
a través de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica,
y la Comisión de Participación Ciudadana,

convoca al

CONCURSO ESTATAL DE

ENSAYO POLÍTICO 2007

Con fundamento en el artículo 12°, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; en los artículos 119°, fracción IV, y 132°, fracción L de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, así como en el artículo 11°, fracciones I, VII y IX del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.

BASES

1. Podrán participar todos los ciudadanos jaliscienses.
2. Los trabajos deberán sujetarse a las características del género, referido a las ciencias sociales y humanidades.
3. El tema del ensayo deberá hacer alusión al ámbito electoral local.
4. El enfoque del ensayo podrá ser histórico, jurídico, sociológico y/o político.
5. Para la evaluación de cada uno de los trabajos participantes, se tomarán en cuenta los siguientes criterios: originalidad, estilo, argumentación y sintaxis.
6. Los trabajos deberán ser inéditos.
7. La extensión será de 20 cuartillas como mínimo y 35 cuartillas como máximo, a doble espacio en fuente Arial a 12 puntos, por una cara, en formato Word.
8. Los participantes deberán firmar su ensayo con seudónimo, mismo que se escribirá en la parte exterior de un sobre cerrado, en cuyo interior deberá incluirse: nombre, apellidos, edad, domicilio, teléfono particular y/o de oficina, correo electrónico, una fotocopia de la credencial de elector y una fotocopia de comprobante de domicilio (luz, agua, teléfono).
9. El ensayo deberá ser entregado en original, cinco copias fotostáticas y en un disco de 3.5” o CD.
10. Todos los trabajos recibidos pasarán a ser propiedad del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, reservándose el derecho de publicar los ensayos ganadores y los que sean seleccionados para ello.
11. El período para la entrega de los ensayos inició el 1 de octubre de 2007, y con motivo de acuerdo administrativo se amplía el plazo de recepción hasta el 1 de abril de 2008.
12. Los ensayos deberán entregarse en la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado de Jalisco (calle Florencia 2370, esquina López Mateos, colonia Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco).
13. El jurado será seleccionado por la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Estado de Jalisco. El fallo será inapelable y, en su caso, podrá determinarse desierto el certamen.

PREMIOS A OTORGAR

Primer lugar: $ 25,000 (veinticinco mil pesos M.N.)
Segundo lugar: $ 17,000 (diecisiete mil pesos M.N.)
Tercer lugar: $ 10,000 (diez mil pesos M.N.)

RESULTADOS

La Comisión de Participación Ciudadana dará a conocer los resultados y la fecha de ceremonia de premiación el 13 de junio de 2008, a través de la página electrónica del Instituto (www.ieej.org.mx).

Guadalajara, Jalisco, a 21 de febrero de 2008

MAYORES INFORMES:
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO
Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Tels: 01 (33) 36 41 45 07/09/18 Ext. 153